



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0042212/2014

VISTO:

La Ordenanza 13/12 HCD modificada por Ord. N° 4/2014 HCD, en la que se establece el reglamento interno de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas

ATENTO:

A la renuncia presentada por la Dra. Ana Maria Masini como Directora de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Endocrinología

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia de la Dra. Ana Maria Masini de Repiso como Directora de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Endocrinología y nombrar en su reemplazo a la Dra. Claudia G. Pellizas.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A ONCE DÍAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**

RESOLUCIÓN N°
MM/mc

826

Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC